

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA, 23 JUN. 2022

DECRETO N° 2134 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 25 de mayo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **ELIZABETH MARGOT BASAEZ GARRIDO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 25 de mayo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

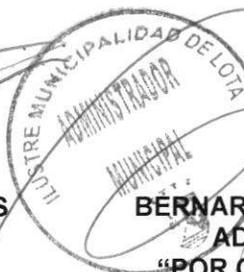
NOMBRE	: <b>ELIZABETH MARGOT BASAEZ GARRIDO.</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683.
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educacion Integrada de Adultos C.E.I.A.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Fonoaudióloga.
JORNADA	: 37 hrs. cronológicas semanales PIE.
JORNADA	: 25 hrs. cronológicas semanales PIE E-683.
JORNADA	: 12 hrs. cronológicas semanales PIE C.E.I.A.
DESDE	: 25 de mayo de 2022.
HASTA	: 23 de junio de 2022.
MOTIVO	: Reemplazo de licencia médica de don Victor Maldonado Carrasco,
RENTA	: <b>\$776.038.-</b>
A.F.P. – SALUD	

**IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.- **AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/nrs.

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-